

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS	
NOMBRE DE LA OBRA:	"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE TANQUES DEL MEZQUITILLO".
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCON
CONTRATO NO:	OPM-SFR/2020-059
EMPRESA CONSTRUCTORA:	LOSMA ELECTRICA, S.A DE C.V.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.
 OPERADO FAISM
 13-oct-2020

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN COM. TANQUES DEL MEZQUITILLO	HORA DE RECEPCIÓN 10:00	FECHA DE RECEPCIÓN 13-oct-20
--	----------------------------	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

SUMINISTRO Y COLOCACION DE 8 POSTE DE CONCRETO 12-750, COLOCACION DE RETENIDA SECUNDARIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 346 ML DE CABLE NEUTRANEL CAL 1/0, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 346 ML DE CABLE NEUTRANEL CAL 6, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 9 BRAZOS PARA LUMINARIO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 9 LUMINARIOS TIPO LED DE 60 AMP.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 333,400.40		
AMPLIACION	\$ 25,938.05	NO. DE CONVENIO	OPM-SFR/2020-059-01
LIQUIDACIÓN	\$ 11,506.23	NO. DE CONVENIO	OPM-SFR/2020-059-02
TOTAL CONTRATO	\$ 370,844.68		

PERIODO DE EJECUCIÓN

CONTRATO			
FECHA INICIO:	10	DE	AGOSTO DE 2020
FECHA TERMINO:	8	DE	OCTUBRE DE 2020
DIFERIMIENTO			
FECHA INICIO:		DE	
FECHA TERMINO:		DE	
PRORROGA			
FECHA TERMINO:		DE	

RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA

No.	PERIODO	IMPORTE
1	10-ago-20 AL 08-sep-20	\$ 168,588.19
2	09-sep-20 AL 23-sep-20	\$ 164,812.21
3	24-sep-20 AL 08-oct-20	\$ 25,938.05
3 C.F.L.	24-sep-20 AL 08-oct-20	\$ 11,506.23
TOTAL ESTIMADO:		\$ 370,844.68
TOTAL CONTRATADO:		\$ 333,400.40
AMPLIACIÓN:		\$ 25,938.05
LIQUIDACIÓN:		\$ 11,506.23
SANCIÓN:		\$ -
SALDO A CANCELAR:		\$ -

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloría Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No. N/A DE N/A VALOR N/A
COMPAÑÍA AFIANZADORA: N/A

FIANZA CUMPLIMIENTO No. N/A DE N/A VALOR N/A
COMPAÑÍA AFIANZADORA: N/A

FIANZA DE AMPLIACION No. N/A DE N/A VALOR N/A
COMPAÑÍA AFIANZADORA: N/A

FIANZA VICIOS OCULTOS No. BKY-0007-0059975 DE 13-oct-20 VALOR \$ 37,084.46
COMPAÑÍA AFIANZADORA: Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ FIRMA:
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ PÉREZ FIRMA:
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LOSMA ELÉCTRICA, S.A DE C.V. FIRMA:
EMPRESA CONSTRUCTORA

